



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

## Acuerdo Municipal

Nº 332-2010-C/CPP

San Miguel de Piura, 11 de octubre de 2010.

Vista, el Acta de Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 2 de setiembre de 2010,y,

### CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 7 de octubre de 2010 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 7 de octubre de 2010, se acordó su aprobación con la abstención del regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, por cuanto no asistió a la referida Sesión de Concejo por haber estado de Licencia;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Aprobar el Acta de Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 2 de setiembre de 2010.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

